

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

10082 *Resolución de 8 de mayo de 2024, de la Universidad Pompeu Fabra, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Ramon Maria Pujol Vallverdú.*

De conformidad con la propuesta de la Comisión encargada de juzgar el concurso de acceso convocado por resolución de 14 de diciembre del 2023 (BOE de 25 de diciembre de 2023), regido, según la disposición transitoria undécima de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del sistema universitario, por lo que dispone la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de universidades; y de acuerdo con el artículo 52j) de los Estatutos de la Universitat Pompeu Fabra; la oferta pública de ocupación de personal docente e investigador de la Universitat Pompeu Fabra para el año 2023 (publicada en el DOGC núm. 9053, de 1 de diciembre de 2023) y el acuerdo de la Comisión de Profesorado de 26 de octubre del 2023, resuelvo:

Nombrar Catedrático de Universidad de la Universitat Pompeu Fabra al señor Ramon Maria Pujol Vallverdú, del Departamento de Medicina y Ciencias de la Vida, para ocupar una plaza vinculada asistencial con el área de conocimiento Dermatología y perfil de Dermatología (convocatoria 2023-41, referencia de la plaza: MELIS-CUV-TR2023-16).

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Catalunya, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Las personas interesadas también podrán interponer potestativamente un recurso de reposición ante la rectora en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en cuyo caso no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que no se haya resuelto expresamente o se haya producido la desestimación por silencio del recurso de reposición interpuesto.

Barcelona, 8 de mayo de 2024.–La Rectora, Eulàlia de Nadal Clanchet.